SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA

Formulario N°3 –RES.SG /2022

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIAL

Asunción, 13 de setiembre de 2022

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07/05/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se Informa cuanto sigue: La metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales de la "Locación de Inmueble para la Zona XIII - Sector 3 Bella Vista Norte", fue realizada con un solo precio, según carta de oferta. En ese sentido el Jefe de la Zona XIII - Sector 3 Bella Vista Norte refiere que el inmueble reúne las condiciones necesarias para el funcionamiento del Sector 3 de Bella Vista Norte.

Teniendo en cuenta que se trata de una **Locación Determinada**, resulta inviable aplicar la combinación de dos o más opciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por lo expuesto procedentemente para el precio referencial se utilizó exclusivamente la cotización proveída por la **Sra. Mirtha Petrona Torres González** propietario del inmueble, que se detalla a Continuación:

Ítem	Descripción	Finca N° Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	Locación de Inmueble para la Zona XIII - Sector 3 Bella Vista Norte	Cta. Cte. Ctral N° 29-0082-03	Situado en la calle Curupayty e/ Concepcion e iturbe Distrito de Bella Vista Norte Dpto. de Amambay	12	Meses	3.500.000	42.000.000
MONTO TOTAL (GS.) cuarenta y dos millones							**42.000.000**

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DPTO T.A.A
RESPONSABLE UOC – 07 - SENEPA

Bella Vista, 04 de Agosto de 2022.-

Señores
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Me dirijo a ustedes, a los efectos de presentar una Carta-Oferta, para el funcionamiento de la oficina de Senepa del sector III de la zona XII-Amambay, en el distrito de Bella Vista Norte, para procedimiento de Locación del Inmueble, detallado en el siguiente cuadro:

Finca N°	Cta. Cte. Ctral. N°	Costo Mensual	Meses	Total
-o-	29-0082-03	3.500.000	12	42.000.000

Oferente